

Ciudad de México a 28 de diciembre de 2018.
Comunicado de prensa
Número 098/2018

DIPUTADOS APOYAN IMPULSAR ESCUELAS DE ARTE EN LAS 16 ALCALDÍAS

- *Milpa Alta, Cuajimalpa, GAM, Azcapotzalco, Iztapalapa, Xochimilco, Tlalpan y Tláhuac, con rezagos culturales.*

Para dar cumplimiento al transitorio noveno de la Constitución local, el GPPAN impulsó y logró la aprobación de un Punto de Acuerdo para acercar la educación cultural a las comunidades de alto grado de marginación que hay en la Ciudad de México.

“No sólo en un formato lúdico, sino que lo puedan tener en el formato de reconocimiento educativo como lo hace la Secretaría de Educación Pública y ajustarse a los programas de educación artística que tiene también el Instituto Nacional de Bellas Artes (INBA)”.

Al presentar el dictamen a nombre de la Comisión de Cultura y en su calidad de Vicepresidenta, la diputada Margarita Saldaña Hernández, dijo que en coordinación con la Secretaría de Cultura y Finanzas, ambas de la CDMX, se deben llevar a cabo estudios presupuestales para la construcción, establecimiento y operación de centros de educación artística de forma autónoma.

Precisó que este Punto de Acuerdo no altera el Presupuesto del próximo año e instó a los 16 alcaldes a ir diseñando sus cálculos sobre recursos acorde a necesidades particulares.

“Y tengamos la posibilidad de diseñar el mejor presupuesto posible para dar cumplimiento al Noveno Transitorio de la Constitución Política de la Ciudad de México, pero además para que esas escuelas cumplan con los requisitos necesarios en los momentos determinados”.

Explicó que este instrumento legislativo responde a necesidades culturales de demarcaciones como Milpa Alta, Cuajimalpa, Gustavo A. Madero, Azcapotzalco e Iztapalapa, Xochimilco, Tlalpan, Tláhuac, entre otras.

“La oferta de enseñanza cultural está concentrada en un perímetro muy céntrico de lo que es la Ciudad de México, dejando a comunidades que tienen deseos de tener una educación artística formal con reconocimiento de la SEP y que desgraciadamente la oferta cultural en la materia los deja muy fuera de su alcance...”.

Añadió que los capitalinos tienen derechos culturales consagrados en la Constitución, pero se requiere de diagnósticos claros para cumplir metas.